

# LAS ESCUELAS DE LA CEPEDA: LA LLUVIA TRAS LOS CRISTALES

**Isabel Cantón Mayo**

*Universidad de León*

**Sheila Hidalgo González**

Graduada en Magisterio

**Cristina González García**

Graduada en Magisterio

## **Introducción**

Las escuelas son el nicho ecológico de la infancia. Más si éstas tienen vida propia y cuentan el devenir de los pueblos. Decía Winston Churchill que si vivimos en una choza nos comportaremos como mendigos y que si vivimos en un palacio nos comportaremos como príncipes. Frente a la idea de que “la mejor Escuela es la sombra de un árbol”, Bello (1926, 1995) y los regeneracionistas creían que la escuela debe ser “un lugar agradable templado, limpio, con aire y luz”, y a ello se pusieron nuestros antepasados decimonónicos, siendo León la provincia con más escuelas y Maestros, edificando escuelas dignas con los máximos servicios para los niños de cada pueblo a cargo de un maestro vocacional, mal pagado, poco considerado y con dificultades de supervivencia. Torres Balbás (1933), arquitecto de la oficina

Técnica para la construcción de escuelas, siguiendo las enseñanzas de Giner (1933), señalaba que los pueblos se forman en torno a un caserío monumental que es la iglesia y que la gente vive en torno a ella en tugurios estrechos, ruinosos y sombríos y que disponen de una escuela en un local destartado y sucio como una de tantas casas de vivienda. Ello hace que el aldeano atribuya valores diferentes a la escuela y a la iglesia. El espacio escolar, en primer lugar, no es un contenedor pasivo y neutro, vacío de significados y contenido. Socializa y educa. Posee una dimensión educativa (Mesmin, 1973: 17- 105) Se pedía, por ello, una escuela de cal y canto para darle dignidad y aprecio por los asistentes y los habitantes. Se trata de conocer y apreciar lo que la escuela ofrece a los vecinos. Por ello: “El análisis de los espacios escolares exige, desde luego, atender a sus estructuras morfológicas materiales, pero también a su dimensión simbólica, a la función o actividad que en ellos se realiza y a las relaciones que existen entre los distintos espacios de una misma institución educativa”(Viñao, 2008:17).

Las escuelas aparecen tardíamente en la vida española por lo que señalamos con Lázaro (1975:43) que “*el relato de nuestro crónico déficit de escuelas y de sus causas, déficit crónico que se arrastra hasta hoy mismo, aunque la perspectiva actual con que se contempla lo que parece sólo su residuo, sea, con mucho, la más esperanzadora de todas las que iremos bosquejando*”. Por ello, reconocemos que la escuela como sistema educativo tal y como hoy se concibe, tiene una extensión de poco más de un siglo y medio. En ella la enseñanza era pasiva y repetitiva.

La Edad Moderna escolar aparece con la Ley Moyano (1857) que implanta definitivamente los grandes principios de la edad moderna: gratuidad (relativa) para la enseñanza primaria; sistema centralizado, uniformidad, secularización y libertad de enseñanza. Muestra la Ley una gran sensibilidad por los edificios para la Escuela Primaria: *“En todo pueblo de 500 almas habrá necesariamente una Escuela pública elemental de niños, y otra, aunque sea incompleta, de niñas”* (Art. 100). En su artículo 106 esta Ley recoge la importancia de la impartición de lecciones de noche o de domingo para los adultos, reconociendo la alta tasa de analfabetismo. Para abrir un centro de enseñanza primaria bastaba con tener veinte años cumplidos y poseer el título de Maestro. El control del gobierno sobre la enseñanza se ejercía a través del Real Consejo de Instrucción Pública, presidido en la República por Miguel de Unamuno y más tarde por Lorenzo Luzuriaga. Un gran intento de llevar a cabo un magno programa de construcciones escolares en la enseñanza primaria se realiza durante el sexenio de 1868-1874, con bastante retraso respecto de otros países europeos como Francia o Bélgica.

Pero los deseos de papel tardaron en hacerse realidad en los pueblos. Además, cuando era posible tener una escuela ésta era de un nivel paupérrimo: *“Solo para explicar la pobreza de estas escuelitas rurales y para admirar el buen deseo de los pueblos que, a pesar de todo, entre cuatro paredes de barro y un techo de paja sin salida de humos dan la cifra más honrosa de las estadísticas escolares”* (Escolano 1995:120). Sin embargo son los pueblos quienes más empeño tienen en poseer su escuela y su maestro. En las ciudades había medios de trabajo y distracción de los que los pueblos carecían por lo que su empeño en

edificar, dotar y poseer una escuela era mayor: “La aldea conquista el primer puesto de la instrucción primaria en España. La ciudad, en cambio, se descuida” (Ibídem). Por ello el empeño de los vecinos en tener una escuela. Se valen de venta de terrenos para obtener fondos para construir una escuela digna. Y es que “el edificio escolar, sus diversos espacios, los muros, las paredes, ventanas, puertas y muebles, junto con los rincones exteriores, jardines y espacios abiertos” son “elementos activos que conforman la experiencia de la escuela y la comprensión de la educación” (Burke, 2005: 494-495).

Los primeros datos de Escuelas públicas de primeras letras en León datan del Plan de Escuelas de la Diputación Provincial de 1821 que señalaba que en todos los pueblos, fuera cual fuera el número de vecinos habría una escuela de primeras letras. Fue efectivo, pues según recoge Madoz, hacia 1847 ya hay en la provincia 807 escuelas, y en 1928 hay en León 1067 escuelas; en 1935 hay 1831 escuelas y en 1950 llegan a 2405. Desde la República se incrementa el número y se mejoran los edificios escolares y la dotación de servicios de apoyo y paralelos. Con la bajada de la población escolar rural, a partir de los años 70 se ensayan dos modelos de escolarización rural opuestos: las concentraciones escolares que agrupaban a los niños de los pueblos en una Escuela Graduada completa en una localidad mayor mediante el transporte, y, por otra parte, la creación de los Centros Rurales Agrupados (CRA), modelo inverso que intenta mantener a los niños en los pueblos y son los maestros especialistas los que se mueven. Con todo no podemos menos que señalar el declive de las escuelas rurales leonesas y su falta de atención en el aspecto patrimonial. En el curso 2013-14, según recoge el Ministerio de Educación, hay en toda España

10.317 centros de Educación Primaria públicos y en la provincia de León 132 CRA que, entendiendo que agrupan a varias de las antiguas escuelas unitarias, suponen multiplicar por siete su número. Pero pueblos que en su día tuvieron cuatro o seis aulas hoy tienen clausuradas sus escuelas por falta de alumnos. Por eso, el abandono de los edificios escolares es constante y la pérdida patrimonial de los mismos importante. Sería deseable algún tipo de normativa que los protegiera, que pusiera en valor y que permitiera catalogar y estudiar estos centros como modelos escolares, arquitectónicos, etnográficos, culturales y patrimoniales. No dejemos perder las escuelas ya que constituyen una parte importante del patrimonio cultural de un pueblo; según la UNESCO, "comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas".

Nuestro trabajo es un inventario-estudio de la arquitectura escolar en una comarca de la Provincia de León llamada La Cepeda. Esta zona está situada cercana a Astorga pero posee características económicas, sociales y culturales propias. El hecho de que sólo unos pocos edificios escolares de la zona sigan abiertos y en uso, mientras que la mayoría se han reconvertido en clubs o consultorios, nos ha hecho centrar en ellos nuestro trabajo con el fin de inventariarlos y de preservar el patrimonio escolar.

## 1. Objetivos

Con nuestro trabajo se pretendían tres cosas vistas desde una dimensión etnográfica y de tipo de inventario para evitar la pérdida del patrimonio arquitectónico escolar: Clasificar temporalmente los edificios escolares de la comarca leonesa de la Cepeda en función de su antigüedad y cambios sucesivos; inventariar las escuelas cepedanas para evitar su pérdida de identidad y conocer su devenir espacio-temporal; e identificar elementos arquitectónicos comunes en las escuelas de la zona señalada como adaptación de la arquitectura escolar a la arquitectura rural del contexto donde se enmarcan. La metodología ha sido mixta: a) etnográfica, con estudio de campo recogiendo de los distintos pueblos datos y fotografías de los edificios escolares existentes. El número de edificios escolares estudiados abarca los cinco Ayuntamientos de la Cepeda y comprende 46 pueblos y más de 60 edificios escolares: Ayuntamiento de Quintana del Castillo: 14 pueblos; Ayuntamiento de Magaz de Cepeda: 6 pueblos; Ayuntamiento de Villamejil: 6 pueblos; Ayuntamiento de Villagatón: 13 pueblos; Ayuntamiento de Villaobispo: 6 pueblos. Teniendo en cuenta que varios de los pueblos tenían más de una escuela. En segundo lugar se ha hecho una revisión del contenido de las 46 escuelas en el Archivo Histórico Provincial de León, en la Dirección provincial de Educación y en la Unidad de Construcciones Escolares de la Provincia de León. En este caso el método ha sido descriptivo-interpretativo. Se recogían los datos, de planos, edificios, estado de conservación, etc. y se catalogaban los datos obtenidos en función de la época de la edificación y de las características arquitectónicas espaciales: aulas, aseos, vestíbulos, calefacción, casas de maestros, etc.

## 2. Resultados

### **Escuelas construidas entre 1890 y 1920. Escuelas pastoriles**

Desde la Ley Moyano (1857) se inicia la preocupación por el espacio escolar y por establecer una previsión de una asignación anual de un millón de reales para auxiliar a los pueblos que no podían costear por si solos los gastos de la primera enseñanza, ya que, en aquel momento, la construcción de escuelas recaía en los Ayuntamientos. Fernández Gutiérrez, (2001). Las escuelas construidas hasta 1920 tienen dependencia del Ayuntamiento o de los vecinos. A partir de esa fecha pasan al Estado, pero los Ayuntamientos también tienen que colaborar. La Instrucción Técnico-Higiénica relativa a la construcción de escuelas de 28 de abril de 1905 regulaba por primera vez en España, a título orientativo, todo lo relativo a su emplazamiento, orientación, extensión, construcción, ventilación, iluminación y calefacción, así como los locales o dependencias, los requisitos técnico-higiénicos que debían reunir las aulas y las características del mobiliario (Viñao, 2008).

La proporción de habitantes por cada escuela en la provincia de León a finales del siglo XIX es de 340,17 y la media de escuelas por pueblo es de 0,61 y con Ayuntamientos es de 4,48. Llama la atención que sólo 92 de las 715 escuelas de la provincia de León estén en edificios propios y que en Astorga, por ejemplo, de 81 escuelas, 71 son de niños y de temporada, una es de niñas y 6 de niños completas. Desde la Ley Moyano el incremento de escuelas es espectacular pues en 1867 se alcanza en León la cifra de 1309 escuelas primarias. Ello representa una proporción de 275, 12 habitantes por escuela. En 1900 Mingote

señala que existen en la provincia 1312 escuelas y en 1903 ya hay 1503 escuelas en León provincia. Hasta 1900 no se prohíbe el trabajo infantil, pero en el campo este hecho no se tuvo en cuenta hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo, por lo que pocos niños completaban los ciclos escolares. La tasa de analfabetismo en León en 1910 era del 47,29% y en 1930 ya bajó al 37%. Los datos de Samaniego ilustran la situación leonesa:

Situación escolar en León en 1928-1930 (Samaniego, 1977)						
Población de derecho	Población escolar en escuelas nacionales	Número De escuelas	Núm. De maestros	Escuelas X 1000 habitantes	Promedio de niños de ambos sexos	Maestros X 1000 habitantes
436.369	89.759	1.067	1548	3,48	59,52	3,54

El año 1920 marcó el fin del monopolio municipal y de la paralela abstención estatal en cuanto a construcción de escuelas. Con el decreto de 23 de noviembre de 1920 se reconoció, por primera vez y oficialmente, la mala situación de los locales escolares. Asimismo, el mencionado decreto estableció un sistema de colaboración entre el Estado y los municipios para construir escuelas. Las escuelas eran unitarias con todas las especificidades de este tipo de escuelas (Jiménez Sánchez, 1983).



## LAS ESCUELAS DE LA CEPEDA...

Entre los edificios escolares de la comarca de La Cepeda se ha encontrado que los más antiguos fueron edificados entre 1890 y 1920 es decir, fueron a cargo de los pueblos y ayuntamientos. La más arcaica data del año 1890, nos referimos a la escuela de La Silva.



**Ilustración 1. Escuela de La Silva. Año de construcción 1890**

Otros ejemplos de escuelas edificadas entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX son las correspondientes a los pueblos de Montealegre, Manzanal del Puerto, Brimeda, Carneros, Castro, Vanidodes, Requejo, Escuredo y Palaciosmil. Todas ellas fueron levantadas antes de finalizar la segunda década del siglo pasado.

Como se puede observar en las imágenes siguientes, en estas construcciones existían ciertas similitudes, y también diferencias notorias en los elementos empleados para su edificación. Las diferencias responden a la zona donde se encuentran ubicadas, pues aunque los pueblos citados pertenecen a la misma comarca leonesa, unos corresponden a la denominada Cepeda baja y otros a la Cepeda alta. Así, en la Cepeda baja los edificios escolares fueron construidos con teja y tapial (Carneros, Brimeda) y, por el contrario, en la Cepeda alta fueron levantadas con pizarra y piedra (Palaciosmil o Manzanal del Puerto).



**Ilustración 2. Escuela de Montealegre. Año de construcción 1896**

## LAS ESCUELAS DE LA CEPEDA...



**Ilustración 3. Escuela de Manzanal del Puerto. Año de construcción 1900**



**Ilustración 4. Escuela de Brimeda. Año de construcción 1900**



**Ilustración 5. Escuela de Castro. Año de construcción 1908**

La distribución de las dependencias era en todas ellas pareja. Contaban con un espacio destinado a un aula unitaria, podía o no haber un aseo y un espacio destinado a vivienda para el maestro. Así, encontramos que el plano del interior era muy similar al que aquí se recoge que corresponde a la escuela de La Silva (1890) Es la arquitectura escolar más primitiva y funcionalista que corresponde a las necesidades básicas de la escuela rural de un maestro un aula. Pocas ventanas para evitar el frío, muros en piedra o tapial, techados en paja en un primer momento y luego en pizarra. La calefacción mediante estufas de leña que el propio maestro encendía, aunque los vecinos le procuraban la leña. Es un modelo que llamaremos escuela corral o cabaña, por su similitud con las edificaciones que albergaban ganado.

## LAS ESCUELAS DE LA CEPEDA...

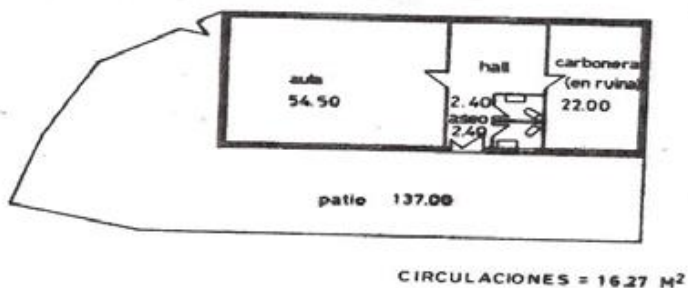


Ilustración 6. Plano de las dependencias de la escuela de La Silva

### **Escuelas construidas desde 1920 hasta 1950. Escuelas campesinas.**

Fue este un periodo en el que la tarea de construir escuelas recibió un impulso por parte de los sucesivos gobiernos. En un primer momento la edificación de escuelas aumento sensiblemente en relación con cualquier época anterior. En 1928 el decreto de 10 de julio creaba las Comisiones Provinciales, antecedentes de las Juntas Provinciales, a través de las cuales los ayuntamientos debían solicitar la construcción de los edificios escolares. Asimismo, en este periodo se desarrolló el primer Plan Quinquenal de Construcciones Escolares, mediante el cual se propuso construir todas las escuelas que faltaban.

Además, en 1945 con la promulgación de la Ley de Educación Primaria el Estado estimuló la creación de escuelas, aunque su intervención sería meramente subsidiaria, por lo que de nuevo la

responsabilidad de construir los edificios escolares recaía en los municipios.

El Inspector Medina Bravo considera la situación de la enseñanza en León gratamente satisfactoria teniendo en cuenta que la creación de escuelas se hace a petición de los pueblos y siempre que los Ayuntamientos faciliten local en condiciones y material necesario para que comience a funcionar. Considera que la provincia de León tiene el mayor número de escuelas porque existe una gran preocupación por la enseñanza y la escuela. Idéntico parecer al de Luis Bello (1926). En 1930 ya hay 1607 escuelas en funcionamiento, pero aún hay puntos negros en la provincia y se citan La Cabrera, Ancares y la Cepeda (objeto de nuestro estudio). El informe de Educación de ese año proponía: la necesidad de demostrar la atención del Estado y que sean visitadas todas las Escuelas nacionales de la Cabrera, Fornela, Ancares y en La Cepeda. En 1935 hay en León 1831 escuelas y además ahora está prácticamente equilibrado el número de escuelas de niños y niñas, el resto son mixtas. El progreso se nota ya que en 1950 en que hay 2405 escuelas en la provincia de León, con una buena proporción por sexos y más de la mitad mixtas. Este incremento se debe a la labor de arquitectos como Manuel de Cárdenas, Sáinz de Esquerra, Amós Salvador o Nicasio Guisasola, y a inspectores como Modesto Medina Bravo, o Rafael Álvarez. Alta tasa de nacimientos pero también de mortalidad infantil con enfermedades infecciosas, sarampión, escarlatina, viruela, difteria, tifus, tos ferina, pulmonía, y otras como catarros, gripes, diarreas, cólicos, quistes, triquinosis, etc. debidas a la falta de higiene y a la masificación de niños en las escuelas (llegaban a 100 en algunos casos) hacía que la población se viera diezmada. Alonso

## LAS ESCUELAS DE LA CEPEDA...

y Garrote en 1902 se refiere en concreto a las situadas en la comarca de Astorga. Hubo hasta catecismos del gobierno e iniciativas particulares en el mismo sentido (Díez Canseco, 1926), para la higiene escolar a fin de evitar este nivel de mortandad infantil.

Entre las escuelas alzadas en este periodo en la citada comarca leonesa encontramos que superan en número a las levantadas en el periodo anterior, así, según datos oficiales existentes hoy día, se habrían construido veintidós escuelas, frente a las once edificadas entre finales del siglo XIX y principios del XX. En la década de los años veinte, fueron construidas dos escuelas, la de Quintana del Castillo y la de Villameca. Así, en las dos décadas siguientes la cantidad de edificaciones escolares se incrementó. En los años treinta fueron construidas las escuelas de Tabladas, Villar, Corús, Culebros, Villaobispo de Otero, Benamarías, Magaz de Cepeda, Vega de Magaz, Zacos, Morriondo y San Feliz de las Lavanderas. Haciendo un total de once escuelas. En los años cuarenta fueron edificadas las de Ucedo, Valbuena de la Encomienda, Villagatón, Castrillos de Cepeda, Revilla, Sueros de Cepeda, Sopena, Abano y Riofrio. Sumando un total de nueve escuelas.



**Ilustración 7. Escuela de Villameca. Año de construcción 1928**

ISABEL CANTÓN, SHEILA HIDALGO Y CRISTINA GLEZ.



**Ilustración 8. Escuela de Villar de los Barrios de Nistoso. Año de construcción 1930**



**Ilustración 9. Escuela de Tabladas de los Barrios de Nistoso. Año de construcción 1935**



## LAS ESCUELAS DE LA CEPEDA...



**Ilustración 10. Escuela de Sueros de Cepeda. Año de construcción 1940**

Como se puede apreciar en las imágenes, los edificios escolares fundados en este periodo mantienen unas similitudes entre ellos al tiempo que siguen guardando unas líneas de construcción similares a los edificados en la etapa anterior.

En este periodo, respecto al anterior, se ha observado que la distribución del espacio interior ha evolucionado, pues los edificios escolares, en la mayoría de los casos pasaron a disponer de dos aulas diferenciadas. Una para los niños y otra para las niñas. Por ello, era habitual que existieran también dos viviendas o espacios destinados a tal uso para los maestros, uno para el maestro y otra para la maestra. Como se puede observar en el plano inferior todos los espacios dentro

de la edificación eran independientes, cada uno contaba con su propia puerta de acceso.

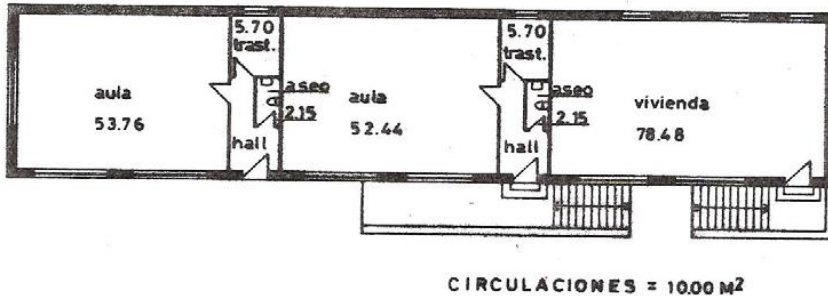


Ilustración 11. Plano de las dependencias de la Escuela de Riofrio

Los modelos escolares evolucionan lentamente con la economía de la zona y aparecen ya edificios escolares de planta y piso, aunque el piso era habitualmente la vivienda de los maestros. La construcción escolar es más consistente: aparecen muros de ladrillo en algunos casos, teja árabe en la Cepeda baja y continúa el techado de pizarra en la Cepeda alta. Pasamos del modelo pastoril de la época primera al modelo campesino-agricultor de escuela siguiendo un paralelismo con la evolución diacrónica de la humanidad.

### **Escuelas construidas a partir de 1950. Escuelas monásticas**

La ley de 22 de diciembre de 1953 reveló el reconocimiento formal de la importancia del problema de construir escuelas. Con ella se otorgó el rango de ley a esta problemática. Además, estableció tres

promotores oficiales para esta tarea constructora de escuelas: el Estado, las Juntas Provinciales y los Ayuntamientos, al tiempo que implantó dos sistemas de construcción; el de aportación, por el que las Juntas construían los edificios por sí mismas; y el de subvención, por el que las Juntas ayudaban a construir a los ayuntamientos. En 1956 con la Ley de 18 de julio le llegó a la de 1953 el respaldo económico que necesitaba para conseguir el modesto objetivo que perseguía, construir mil escuelas. Asimismo, esta última ley dotó a las Juntas provinciales de personalidad jurídica, dando así un paso decisivo en la descentralización.

En este espacio de tiempo la edificación de escuelas en la comarca de La Cepeda descendió notablemente, pues se construyeron un total de doce escuelas, habiéndose alzado la última en Brimeda en el año 1983. Este descenso se debió probablemente a que la escuela de Sueros de Cepeda y la de Astorga pasaron de ser escuelas graduadas a ser Colegios Nacionales Mixtos y comarcales, lo cual fue consecuencia de que en este periodo se incrementó el flujo migratorio de las zonas rurales a las ciudades. Entre los años cincuenta y setenta se levantaron los edificios escolares de Donillas, Ferreras, Porqueros, Cogorderos, Villamejil, Castrillos de Cepeda, Fontoria de Cepeda, Quintana de Fon, Nitoso y Brañuelas. A partir del año setenta y hasta el año 1983 se edificaron únicamente dos escuelas, ambas eran las segundas que se construían en Corús y en Brimeda.



**Ilustración 12. Escuela de Donillas. Año de construcción 1952**



**Ilustración 13. Escuela de Ferreras. Año de construcción 1954**

## LAS ESCUELAS DE LA CEPEDA...

Estos edificios escolares fueron ampliando su superficie. La mayoría de ellos pasaron a tener dos plantas. Como se puede observar en las imágenes inferiores ya no existe un espacio destinado a vivienda para los maestros. Pasan de tener una o dos aulas a tener varias y a disponer, además, de zonas habilitadas para biblioteca, laboratorios, etcétera.

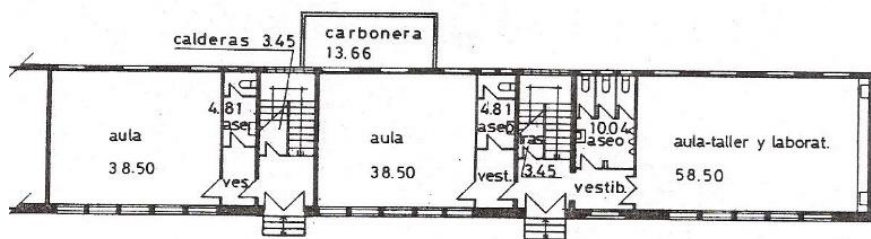


Ilustración 14. Planta baja de la Escuela de Brañuelas

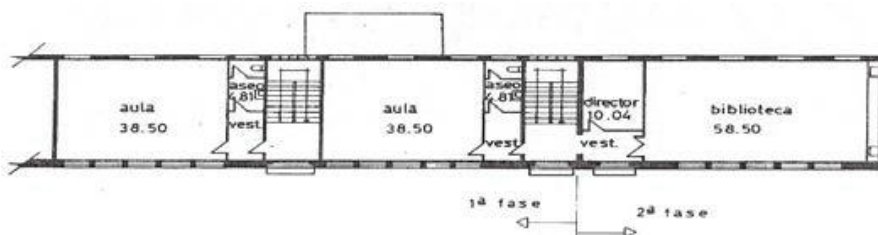


Ilustración 15. Planta primera de la Escuela de Brañuelas

La evolución que se ha ido produciendo en la edificación de escuelas ha sido lenta, sin embargo, según el momento de construcción se aprecian cambios significativos entre los cimentados a finales del siglo XIX y los edificados a mediados del siglo XX. La construcción de estos edificios escolares responde, en todos los casos, al intento de cubrir la necesidad existente de escolarizar a los niños y niñas de estos pueblos, sin embargo, en muy pocas ocasiones se logró el objetivo propuesto. (Mesmin 1973). El motivo fue casi siempre la escasez de recursos económicos. Además, hay que tener presente que alcanzar la escolarización total no era siempre posible ya que los propios niños, en la mayoría de los casos, tenían que compaginar la tarea de asistir a la escuela con la de cosechar o cuidar el ganado.

La evolución en la distribución de espacios es notoria. De un aula unitaria las escuelas pasaron a ser graduadas y posteriormente colegios mixtos, que en algunos casos eran comarcales. Sin embargo, aunque los materiales hayan ido aumentando en calidad la distribución se ha conservado (el maestro al frente del aula, casi siempre subido en un altillo y los alumnos sentados en su pupitre) esta distribución que no ha dejado de tener un objetivo claro: *formar alumnos dóciles*, pues el maestro, desde esta posición, ejerce, entre otras, una función de vigilancia (Rodríguez 2003, 2006). Esto ocurre independientemente de la época en la que se haya levantado la escuela. Asimismo, estos edificios escolares están cargados de valores y de toda una semiología que cubre diferentes símbolos estéticos, culturales y, aún, ideológicos (Viñao, 2008). Esta característica afecta a los edificios escolares que eran especies de monasterios laicos en los que se impartía y transmitía el saber al modo medieval del *Trivium* y *Cuadrivium*. La homogeneidad

en los edificios construidos en esta época también se enmarca en esa línea de funcionalismo ecléctico ajeno al contexto y a las necesidades de la zona (Viñao, 2004:281).

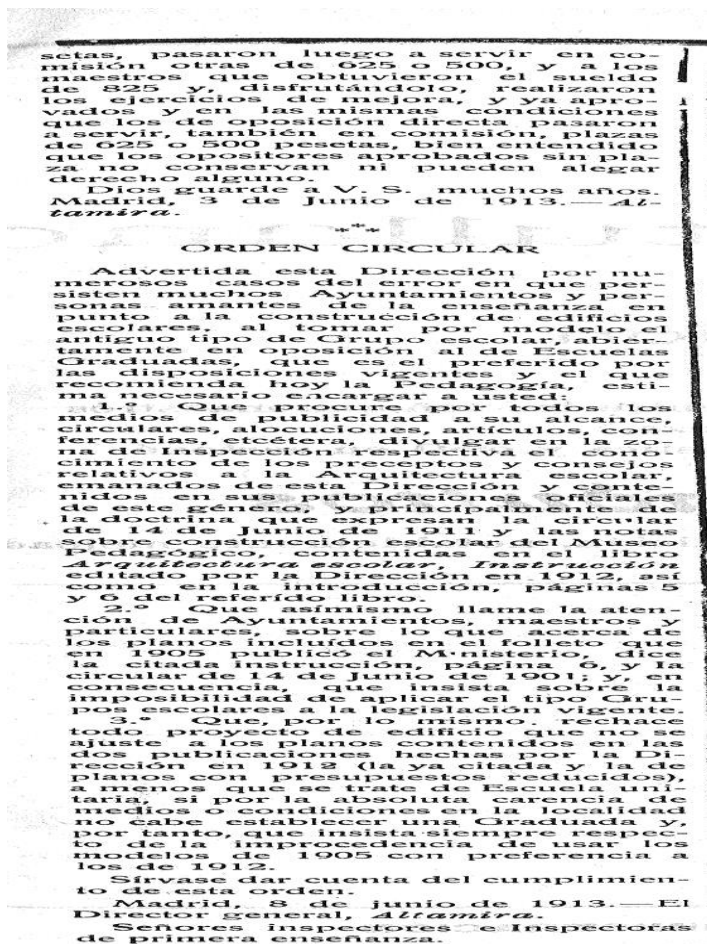


Ilustración 16. Documento de orden de edificaciones escolares

## Criterio de construcción

En este criterio valoramos varias cuestiones, por un lado el tipo de construcción es decir, si se trata de una escuela de planta baja o con varias plantas; por otro lado tendremos en cuenta la disposición del interior así como la disposición de dependencias; para finalizar hablando de los materiales utilizados para su construcción.

Se sabe que algunas de las escuelas, como la antigua de Vega de Magaz o las escuelas de Benamarías, fueron realizadas por las vecinas y vecinos del pueblo con la ayuda de personas que comprendían de Arquitectura: aparejadores, maestros de obra de los pueblos, etcétera.



Ilustración 17. Escuela antigua de Villarmeriel

Queremos comentar que hubo momentos que influenciaron de manera notable el tipo de construcciones como, por ejemplo, el paso del *Grupo escolar* a la *Escuela Graduada*. Existe una orden circular del Distrito Universitario<sup>1</sup> del 8 de junio de 1913 en la que se especifica que los preceptos y consejos sobre Arquitectura escolar deben ser respetados. Pueden ver la imagen núm.

Es importante saber que los espacios escolares están siendo muy estudiados en la actualidad por su vinculación con los tipos de pedagogía y su influencia en el ámbito escolar. Asimismo, existen

---

<sup>1</sup> Semanario de 1ª Enseñanza



corrientes actuales sobre la importancia de los materiales y sistemas en la construcción trabajándose, por ejemplo, entre otras disciplinas la bioconstrucción.

Tal y como dice Viñao Frago (2004. Pág. 281): *La consideración del espacio escolar como un espacio segmentado en el que se distinguen, en primer lugar, las zonas edificadas de las no edificadas y, dentro de ambas, las adscritas a una o a más de una función o tarea de los espacios libres de asignación y abiertos por tanto a posibles adscripciones futuras, plantea, como primera cuestión, la existencia o inexistencia de un espacio específico para una determinada función o tarea. Su inexistencia indicaría, en cada caso, la consideración de dicha tarea como no necesaria o la escasa importancia a ella asignada. Su existencia, a sensu contrario, sería un buen indicador de la relevancia inicial de la misma. Y, junto a ella, serían también buenos indicadores su ubicación, su relación con otros espacios, sus dimensiones y su disposición interna.*

No se han construido edificios escolares desde 1986 en la Cepeda, sino que se han reparado o rediseñado para otras funciones los edificios escolares clausurados, por lo que el análisis temporal se detiene aquí.

### **3. Conclusiones**

Los edificios escolares tienen corta historia y una trayectoria paralela al desarrollo económico de la zona en la que se insertan. En el

caso objeto de nuestro estudio, se mueven entre los años 1890 y 1986, menos de un siglo de existencia de edificios escolares en la Cepeda que, sin embargo, configuran su historia, su cultura y su devenir.

La primera etapa de construcción de escuelas en la Cepeda (hasta 1920), la hemos denominado, época pastoril ya que las escuelas edificadas acogían a los niños de forma similar al redil del ganado: aula y patio. No tenían más que la estructura de paredes básicas y techo, mala ventilación y nula calefacción. La similitud de estos edificios con otros anteriores como *La Catedral de Latín de Lois* y su nivel de penuria, muestra una tradición de escuela como elemento de segundo orden donde se recogía a los niños como en un aprisco. Ello trascendía y configuraba el tipo de enseñanza que en estos edificios se impartía (Lahoz Abad (1992), que era repetitiva y memorística.

La segunda época que hemos denominado campesina o agrícola, tiene una evolución hacia estructuras escolares más consistentes ampliando los espacios edificados y apareciendo las casas de maestros, leñeras y aseos. En esa época se deja sentir ligeramente la influencia de la Institución Libre de Enseñanza en la zona que a través de su filial: La fundación Sierra-Pambley ya incide en la importancia de la ventilación y la higiene escolar (Rodríguez Méndez, 2006), con lo que los patios se incrementan y agrandan las ventanas (García Salmerón, 2012). La enseñanza realmente no sufre grandes cambios ya que se seguía con modelos medievales y memorísticos.

La tercera época o monástica, la escuela contiene ya estructuras para grupos de alumnos, se complementa con biblioteca, con vestíbulo, aparecen las concentraciones escolares (Morales Romo, 2012) y con

ellas escuelas de planta y piso, edificadas más consistentemente y con arquitectura estandarizada ya lejana a los modelos rurales en los que se insertan. Es la época de la estandarización de la educación al igual que la de los edificios: gran auge de las pruebas de inteligencia, exámenes y libro de calificaciones con la incipiente aplicación de los modelos conductistas. La coincidencia de la arquitectura escolar con la arquitectura domestica rural (Serrano Laso, 1992) es evidente tanto en la estructura de los edificios como en los materiales formas y parquedad de adornos o elementos que no fueran imprescindibles.

Finalmente el estudio de la distribución de edificios por Ayuntamientos nos muestra un gran mimetismo de las edificaciones escolares con la vivienda rural de la zona: en la Cepeda alta escuelas construidas en piedra y techadas con pizarra, mientras en la Cepeda baja la construcción es en tapial y la cubierta en teja árabe. Evolutivamente la construcción escolar se ajustaba a la evolución de la vivienda en la zona y va pasando de las primeras construcciones de planta baja a las de planta y piso como ocurre con Sueros o con Brañuelas.

Los datos del estudio que presentamos aquí son necesariamente incompletos ya que ni en los Archivos, ni en los pueblos, ni en la Dirección Provincial de Educación hay datos completos seguidos temporalmente que faciliten el seguimiento y evolución de los edificios escolares de la Cepeda. Ello es debido a la discrecionalidad en la forma de llevar su trabajo tanto de los diferentes inspectores, como de la oficina de construcciones escolares. Mientras algunos llevaban un fichero ordenado de los temas que nos ocupan, otros no tenían ninguna documentación al respecto. Es cierto que el trabajo presentado recoge

lo existente y no llega a la exhaustividad deseada, pero parte de una premisa de inexistencia y ello siempre es un paso adelante. La metodología mixta etnográfica y descriptivo-explicativa utilizada, dentro de la línea cualitativa ha permitido recuperar y poner en valor los edificios escolares de 46 localidades y cinco Ayuntamientos. Una arqueología de la arquitectura escolar podría reconstruir los edificios en su forma primitiva y ampliar la interpretación de los mismos. En todo caso lo que se presenta y analiza en este artículo supone un gran avance en la recuperación del patrimonio material e inmaterial de la escuela que está en grave peligro de desaparición. Esperamos que este estudio inicie una senda de recuperación y estudio de los edificios escolares en zonas limítrofes o en otras comarcas de León y de España.

### **Referencias bibliográficas**

- BELLO, L. (1926). *Llegada a León. La provincia modelo. En L. Bello, Viaje por las Escuelas de España (págs. 204-208)*. Madrid: Magisterio Español.
- BELLO, L. (1995). *Viaje por las escuelas de Castilla y León*. Edición y estudio introductorio de Agustín Escolano. Ámbito: Valladolid.
- DÍAZ CANSECO, L. (1925). Fuero de San Pedro de las Dueñas (León). Anuario de historia del derecho español, Nº 2, págs. 462-469
- ESCOLANO BENITO, A. (2006). Introducción. En A. Escolano Benito, & y. cols., *Historia ilustrada de la escuela de España:*

- Dos siglos de perspectiva histórica.* (págs. 13-14). Madrid: Fundación Germán Sanchez Ruipérez.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M. F. (2001). “El contexto del proyecto arquitectónico: la renovación de la construcción escolar en España (1920 – 1936). En: *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos (BIDEA)*, Oviedo, nº 157, Enero – Junio pp. 177 – 245.
- GARCÍA SALMERÓN, M.P. (2012). “Mejora e incremento de las construcciones escolares públicas en España”. En <http://tradiciondigital.es/2012/10/16>.
- GINER DE LOS RÍOS, B. (1933). *Las construcciones escolares de Madrid. Oficina Técnica para la construcción de escuelas.* Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J. (1983). *La escuela unitaria.* Laia. Barcelona.
- LAHOZ ABAD, P. (1992): “Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1836-1936)”, en *Revista de Educación*, 298, pp. 89-118.
- LAHOZ ABAD, P. (1993-1994): “Los modelos escolares de la Oficina Técnica para Construcción de Escuelas”, en *Historia de la Educación*, 12-13, pp. 121-148
- LÁZARO FLORES, E. (1975). “Historia de las construcciones escolares en España”. *Revista de Educación*, Núm. 240, Pp.114-126.
- Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 (Ley Moyano 1857).

- MESMIN, G. (1973). *L'enfant, l'architecture et l'espace*. Tournai, Casterman.
- MORALES ROMO, N. (2012). *La política de concentraciones escolares en el mundo rural. Repercusiones desde su implantación hasta la actualidad*. Recuperado de; [http://escuelarural.net/IMG/pdf/Politica\\_concentraciones\\_escolares.pdf](http://escuelarural.net/IMG/pdf/Politica_concentraciones_escolares.pdf) (consultado 08/11/2012)
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, J. (2003). “Renouvellement architectural et pédagogie du plein air en Espagne (1910-1936)”, en CHÂTELET, A.-M.; LERCH, D.; LUC, J.-N. (dirs.): *L'école en plein air. Une expérience pédagogique et architectural dans l'Europe du XXe siècle*. Paris, Éditions Recherches, pp. 148-167.
- RODRIGUEZ MÉNDEZ, J. (2006). “La Institución Libre de Enseñanza y la arquitectura escolar”, en *Historia de la Educación*, 25, pp. 467-491.
- SAMANIEGO BONEU, M. (1977). *La política educativa de la segunda República durante el bienio Azañista*. Madrid: CSIC.
- SERRANO LASO, M. (1992). *Arquitectura doméstica en León a principio de siglo (1900-1923)*. Universidad de León y Monteleón. León.
- VILANOVA, M. Y MORENO, X. *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Ministerio de Educación, CIDE, 1992, vol. 72

VIÑAO, A. (2008). “Escolarización, edificios y espacios escolares”. En *CEE participación Educativa*. Marzo, pp. 16-27.